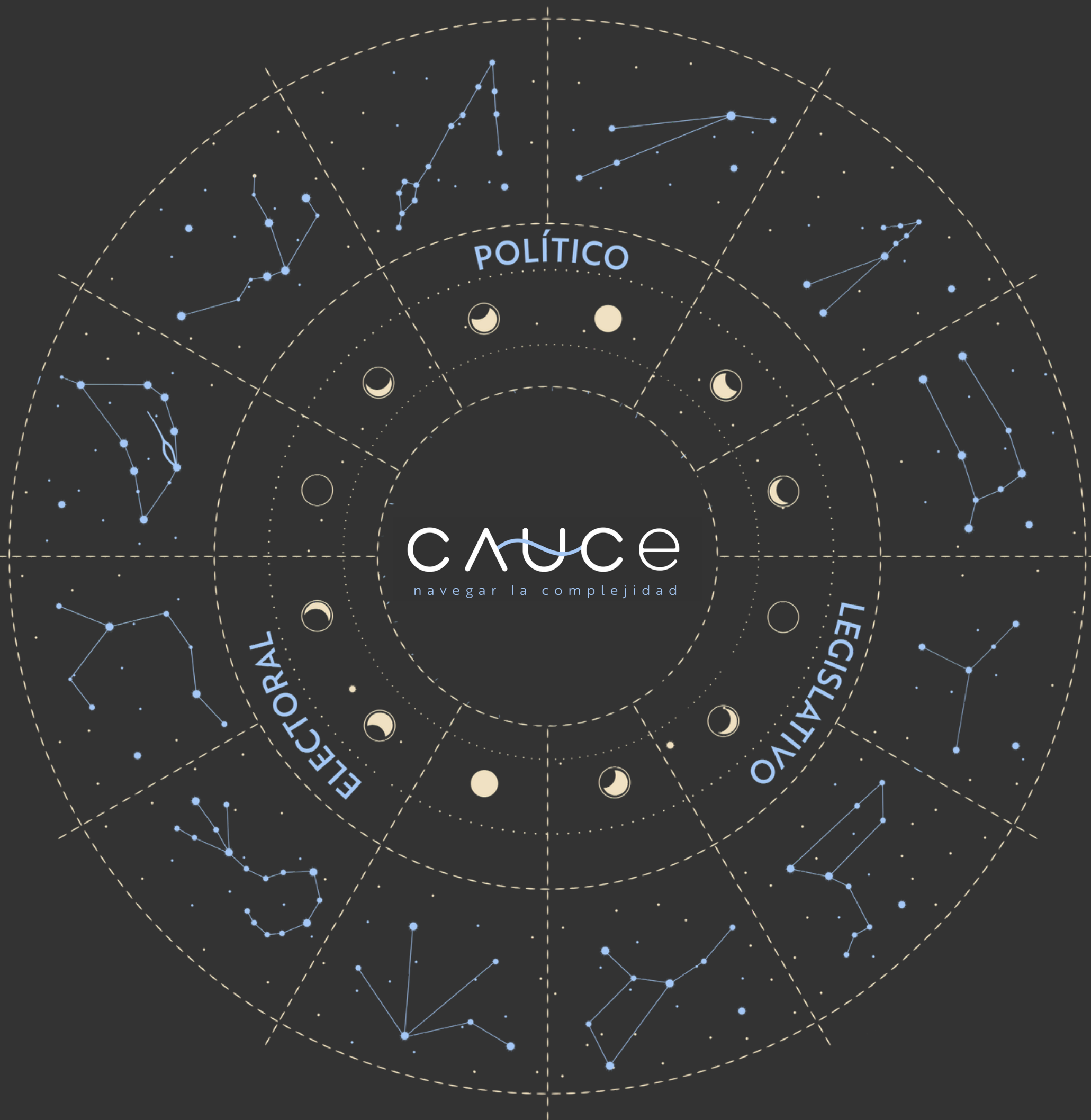


# EL HORÓSCOPO DE CAUCE

EDICIÓN # 14 - 30 DE MARZO



SEMANA 14 DE 52



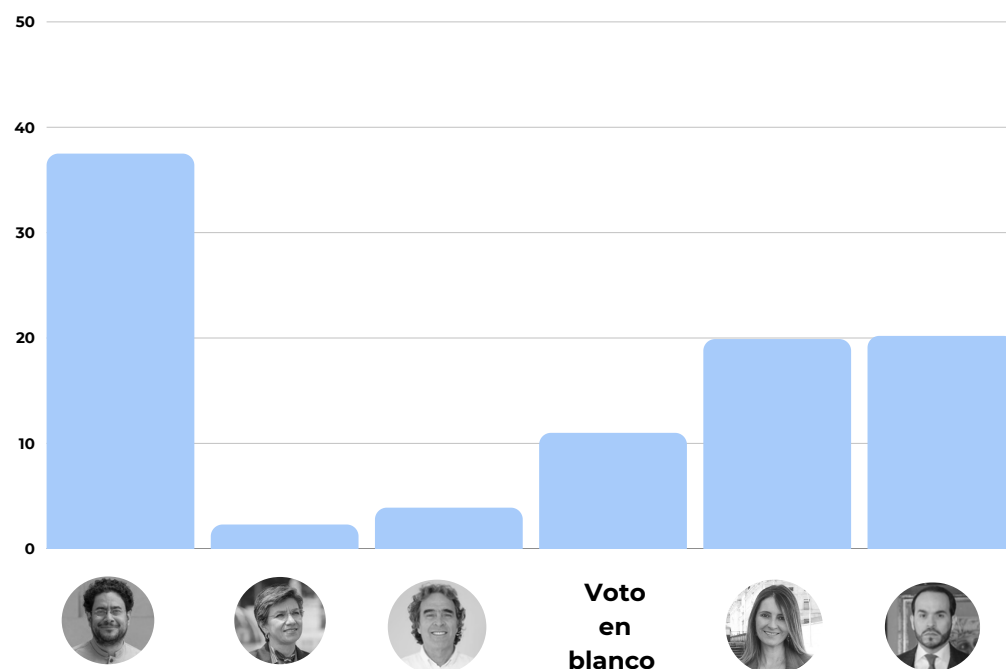


# LECTURA ELECTORAL

## ¿NADA QUE NO SUPIÉRAMOS?

La última encuesta de Guarumo-Ecoanalítica y El Tiempo confirma las tendencias del último mes y de las demás encuestadoras. Cepeda lidera con 37,5%, seguido por un empate técnico entre Abelardo (20,2%) y Paloma (19,9%) y Claudia y Fajardo no superan el 8% entre los dos. En segunda vuelta, Cepeda gana en ambos escenarios, pero aún la tendencia de indecisos en esa medición está cercana al 15%. Y un dato clave: Iván Cepeda también lidera en rechazo (37%), posicionándose como el candidato por el que jamás votarían los colombianos, seguido de Abelardo (22%) y de Paloma (14%). Recordemos: la primera vuelta se gana con más seguidores, pero la segunda se pierde si se tiene más detractores y el 8% de Claudia + Fajardo, terminará decidiendo. ¿Tomarán nota de ello en las campañas?

Encuesta Guarumo-Ecoanalítica 28 de marzo



## SE CONFIRMAN LOS 18 POR BOGOTÁ

Terminó el escrutinio de Cámara en Bogotá y no cambió la distribución de curules: el Pacto Histórico se queda con 8 de 18, seguido por el Centro Democrático con 6. La Alianza Verde baja a 2, mientras Liberal y Salvación Nacional rescatan una. El Nuevo Liberalismo, con Alcaldía a bordo, se queda por fuera.

## EL TABLERO YA ESTÁ IMPRESO... PERO NO NECESARIAMENTE DECIDIDO.

La Registraduría definió el orden de los 14 candidatos en el tarjetón del 31 de mayo y se confirma entonces, que tendremos el número más alto de aspirantes en al menos 35 años.



Inicialmente, Cepeda y Paloma iban con los logos únicamente del Pacto Histórico y del Centro Democrático y Luis Gilberto Murillo con el logo del movimiento que recogió sus firmas. Sin embargo, a última hora, decidieron hacer algunos cambios.

Cepeda y el Pacto agregan el logo del partido de Cristo, En Marcha, mientras que Paloma agrega los logos de los movimientos que acompañaron la Gran Consulta, con una particularidad: Valientes, grupo significativo de ciudadanos de la candidatura de Vicky Davila, no está.

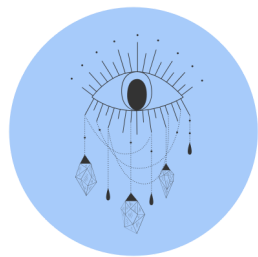


## VENDRÁN MÁS ADHESIONES

Después de Semana Santa se terminarán de organizar los apoyos a las diferentes candidaturas. Los partidos políticos y algunas figuras políticas se tomarán esta semana de reflexión para decantar sus apoyos y terminar de deshojar la margarita. Partidos como el Liberal, Conservador y Cambio Radical, se definen entre la candidatura de Abelardo o la de Paloma. La U, por su lado, evalúa dejar en libertad a sus militantes. Entre tanto, figuras como Alejandro Gaviria, Katherine Miranda, Daniel Gómez, Julia Miranda, entre otros, sueñan para sumarse a la campaña de Paloma.

## ¿ANUNCIOS DE AHOGADO?

El candidato presidencial Sergio Fajardo anunció que, de ganar, nombraría a Juan José Echavarría como ministro de Hacienda y a Brigitte Baptiste como ministra de Ambiente. Ambos han hecho parte de su equipo de campaña y sobretodo el primero, ha ejercido también como jefe programático. ¿Vendrán más anuncios ministeriales que busquen revivir la campaña?



# LECTURA POLÍTICA

## LA FACTURA DEL REZAGO

El Gobierno aprobó el Conpes por \$13 billones para la modernización de la fuerza pública, una hoja de ruta a 10 años financiada con vigencias futuras. El anuncio, hecho por Armando Benedetti y Pedro Sánchez, se suma a un paquete más amplio que incluye la compra de aviones Gripen y un sistema antidrones, elevando la inversión reciente en defensa a más de \$30 billones. El diagnóstico es crítico: las capacidades de la fuerza pública están por debajo del 45%, con niveles especialmente bajos en inteligencia y movilidad. Más que una modernización estructural, el Conpes apunta a frenar el deterioro acumulado. El problema no es la falta de presupuesto total —el sector supera los \$60 billones— sino su rigidez: la mayor parte se va en funcionamiento y personal. El impulso político también responde al accidente del Hércules en Putumayo, que reabrió el debate sobre el estado real de los equipos.

## SALE POR LA PUERTA, ¿VUELVE POR LA VENTANA?

Gustavo Petro aceptó la renuncia de Cielo Rusinque como superintendente de Industria y Comercio, tras el fallo del Consejo de Estado que anuló su nombramiento por no cumplir los requisitos legales. La SIC quedó encargada a Diego Andrés Solano, jefe de asesores de la entidad, mientras se resuelve el rumbo definitivo. Sin embargo, la salida no cerró el capítulo. Días después, la Presidencia volvió a publicar la hoja de vida de Rusinque para el mismo cargo, sacando provecho del decreto emitido por el propio Gobierno que flexibilizó los requisitos para designar superintendentes. Rusinque ha tenido un rol como ficha del Gobierno en sus choques con el sector privado (las visitas a empresas aumentaron 250% durante su gestión). Así, la SIC queda en transición, con interrogantes sobre su liderazgo y el alcance real de su independencia.

## LA EMERGENCIA SE ENREDA

El expresidente de la Corte Constitucional, José Fernando Reyes, se metió de lleno en el debate al radicar un concepto que pide tumbar el decreto de emergencia económica del Gobierno. A su juicio, la medida no cumple con los requisitos constitucionales. La postura se alinea con las alertas de la Contraloría, que ya había advertido vacíos en la estructuración y ejecución de los decretos. Además, puso el foco en que los recursos recaudados no se desvíen y realmente se usen para atender la emergencia.

## ¿SALIDA DEL ARBITRAJE?

El presidente Gustavo Petro volvió a sacudir el tablero al cuestionar el sistema de arbitraje internacional de inversiones (ISDS) y abrir la puerta a una eventual salida de Colombia. Este mecanismo permite a inversionistas extranjeros demandar al Estado ante tribunales internacionales, por fuera de la justicia local. El debate cobró fuerza tras una carta firmada por más de 200 economistas —incluido Joseph Stiglitz— que advierte sobre los riesgos del sistema y pide que Colombia se retire.

## LAS MARIONETAS PASAN CUENTA

La Corte Suprema de Justicia condenó en primera instancia a 23 años de prisión al senador Ciro Ramírez del Centro Democrático por su papel en el caso “Marionetas II”. El fallo lo halló culpable de concierto para delinquir agravado, cohecho impropio e interés indebido en contratos. Según la sentencia, entre 2020 y 2022 habría intervenido en el direccionamiento de al menos 15 contratos por cerca de \$90 mil millones a través del Departamento de Prosperidad Social durante el gobierno de Iván Duque.